

dades Escaleras y Objetos Prácticos, S.A. y Equipos Sanitarios, S.A., han acordado su fusión mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida, Equipos Sanitarios, S.A., por la absorbente, Escaleras y Objetos Prácticos, S.A., en los términos establecidos en el proyecto de fusión.

Se hace constar, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de marzo de 2003.—Por Escaleras y Objetos Prácticos, S.A., Jaime Orpi García. Administrador Único. Por Equipos Sanitarios, S.A., Montserrat Orpi García. Administradora solidaria.—11.220. y 3.^a 4-4-2003

ESC. ALUM-8, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de reactivación

Acuerdo de reactivación de la sociedad ESC ALUM-8, Sociedad Limitada adoptado por unanimidad en Junta General de socios el día 1 Marzo del 2003.

Zaragoza, 24 de marzo de 2003.—El Presidente, José Escalona Naya.—11.637.

ESTADIO OLÍMPICO DE SEVILLA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en el Estadio Olímpico de Sevilla, Isla de la Cartuja, Sector Norte, el próximo día 22 de abril de 2003, a las 12:30 horas, en primera y única convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Reelección, cese y nombramiento de nuevos consejeros de la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación, ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a aprobación de la Junta General y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 2 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Carmona Ruiz.—12.347.

EUROINFOMARKET, S. A.

Junta general ordinaria

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía en su reunión celebrada el día 31 de marzo de 2003, se convoca a la Junta General Ordinaria que se celebrará el 23 de abril a las 12 horas, en 1.^a convocatoria y, el 24 de abril a las 12 horas, en 2.^a convocatoria, en la calle Guardia Civil, 23, esc. 1-1.º-2.º, de Valencia, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales del ejercicio económico correspondiente al año 2002 y acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Medidas a adoptar para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la compañía; reducción de capital y aportaciones de los accionistas para la compensación de pérdidas y modificación, en su caso y si procede del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso y si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, y solicitar su entrega o envío gratuito.

Valencia, 1 de abril de 2003.—D. José Forner Verdú, Secretario Consejo de Administración.—12.381.

EURO 6000, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de «Euro 6000, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, sito en 28014 Madrid, calle Alcalá nº 27, Salón de Actos de la primera planta, el día 22 de abril de 2003, a las once horas cuarenta y cinco minutos en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Censura de la Gestión social, examen y aprobación, si procede, del Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria abreviada y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Dimisión de Consejeros y nombramiento de nuevo Consejo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta A partir de este momento, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general y tendrán derecho a que se les entreguen o envíen de forma inmediata y gratuita.

Los socios podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otro socio, de conformidad con el artículo 13.º de los Estatutos, debiendo conferirse la representación por escrito. En caso de que no puedan asistir a la Junta general, o si así lo desean, pueden enviar su representación y delegación de voto a favor del socio que estimen oportuno, a la atención del Secretario del Consejo de Administración.

Madrid, 3 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José A. de Bonilla y Moreno.—12.373.

GABINETE TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S. A. (Sociedad a escindir)

VÍA LAIETANA
CONSULTORES, S. L.
(Sociedad beneficiaria de nueva
creación)

La Junta General de la sociedad interviniente en el proceso de Escisión Parcial, celebrada en fecha 24 de marzo de 2003, acordó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, Sociedad Anónima, y la consiguiente transferencia del patrimonio escindido a la compañía beneficiaria de nueva creación, Vía Laietana Consultores, Sociedad Limitada.

Dicha escisión parcial se acordó en los términos del Proyecto de Escisión redactado por el Órgano de Administración de la compañía a escindir, el cual fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 19 de marzo de 2003.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas y en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente: a) el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad interviniente en el proceso de escisión parcial de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión en el domicilio de la sociedad escindida; b) el derecho de oposición que asiste a los acreedores de dicha sociedad interviniente, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de marzo de 2003.—El Administrador único de Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S. A., Jorge Vila López.—11.664.
y 3.^a 4-4-2003

IMPORTADORA DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA, S. A. (IDIMA)

Por orden del Sr. Vicepresidente del Consejo de Administración se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General que con carácter de Extraordinaria se celebrará el próximo 23 de abril a las 10:00 horas en primera convocatoria y el siguiente día 24 a las 10:30 horas en segunda, en el salón «Cornellá» del Hotel «NH Cornellá» (Avda. Can Corts, 11/13, Cornellá del Llobregat), al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Desembolso del dividendo pasivo y modificación resultante del artículo 5.º de los estatutos.

Segundo.—Cambio del sistema de Administración de la Compañía que pasará a ser de Administrador único, y consiguiente modificación de los artículos 7, 8 y 9 de los estatutos sociales.

Tercero.—Cese de los actuales miembros del consejo y nombramiento de Administrador único por el plazo estatutario.

Cuarto.—Cambio del domicilio social y modificación del artículo 3 de los estatutos.

Quinto.—Oferta de venta de las acciones propiedad de Mecánica Compa S. A., a efectos de lo previsto en la Disposición Adicional de los estatutos.

Sexto.—Aprobación del Acta y autorización para formalizar los acuerdos adoptados.

Se hace constar que se halla a disposición de los Sres. Accionistas la información exigida por el artículo 144 de la Ley en los términos de dicha norma.

Cornellá, 27 de marzo de 2003.—El Vicepresidente del Consejo, José Manuel Llopis Colubí.—12.375.